

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE MOCOA PUTUMAYO

COMUNICA:

A todas las autoridades judiciales, conforme al artículo 95 de la Ley 1448 de 2011 y el Acuerdo Nro. PSAA13-9857 y para efectos de acumulación procesal que:

Se ADMITIÓ por este despacho el día 11 de noviembre de 2020 la solicitud de RESTITUCIÓN DE TIERRAS Y/O FORMALIZACIÓN DE TÍTULOS radicada al número **860013121001-2020-00121**, promovida por la UNIDAD DE GESTIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS sobre el predio **denominado El Naranjal ubicado en la Vereda La Sultana del Municipio de Valle del Guamuez (P), con Folio de Matrícula Inmobiliaria No. 442 – 76857 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Puerto Asís (P), con un área georreferenciada de 6 Has + 6343 Mts², identificado con cédula catastral No. 86-865-00-02-0016-0027-00 de propiedad de la Nación.** cuyos **Linderos: Norte:** Partiendo desde el punto 336014 en línea recta, en dirección oriente hasta llegar al punto 336013 con predio del señor CARLOS PUYA, en una distancia de 209,94 metros. **Oriente:** Partiendo desde el punto 336013 en línea recta, en dirección suroriente hasta llegar al punto 336012 con predio del señor SEGUNDO CUASALUSAN en una distancia de 152,24 metros y partiendo desde el punto 336012 en línea quebrada en dirección suroriente que pasa por el punto 336011 hasta llegar al punto 336010 con predio del señor EMILIO PANTOJA, en una distancia de 224,32 metros. **Sur:** Partiendo desde el punto 336010, en línea recta, en dirección suroccidente hasta llegar al punto 336009, con predio del señor EMILIO PANTOJA, en una distancia de 117,13 metros. Partiendo desde el punto 336009 en línea quebrada, en dirección noroccidente que pasa por los puntos 336008, 336007, 336006, 336005 hasta llegar al punto 336004 con predio del señor ARTURO BENAVIDES, en una distancia de 411,23 metros y partiendo desde el punto 336004 en línea recta, en dirección occidente hasta llegar al punto 336003 con predio del señor JUAN REINOSO, en una distancia de 112,21 metros. **Occidente:** Partiendo desde el punto 336003 en línea recta, en dirección Nor oriente, hasta llegar al punto 336014 con predio del señor ARTURO BENAVIDES, en una distancia de 186,24 metros. Esta alineación es tomada de la Constancia de Inscripción del predio No. CP 01516 del 2 de agosto de 2019 de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas.

Dado en Mocoa, Putumayo, el 17 de noviembre de 2020.

(Firmado electrónicamente)
ANA PATRICIA DUARTE DELGADO
Secretaria

Palacio de Justicia, Carrera 5ª con Calle 10 esquina, 4to. Piso
Telefax (098) 420 4978, jcctoersrt01moc@notificacionesrj.gov.co
Mocoa –Putumayo